

EL FA TE ESCUCHA

RIO NEGRO

Abril 2026

**Informe de Cumplimiento de
los Compromisos de Gobierno
por Departamento.**





Desarrollo Rural

1

RIO NEGRO

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

Colonización

En el departamento de Río Negro, el Instituto Nacional de Colonización (INC) avanzó en la promoción del arraigo en el medio rural mediante la escrituración de **40 hectáreas en 2025**, priorizando el acceso a la tierra para jóvenes menores de 29 años y mujeres jefas de hogares monoparentales.

A nivel nacional, el INC escrituró 9.232 hectáreas en 2025 y proyecta adjudicar 25.000 hectáreas durante el quinquenio, consolidando una política orientada al uso productivo de la tierra y a la generación de oportunidades en el medio rural.

En la regional de Río Negro, el Instituto Nacional de Colonización tiene 257 unidades productivas en una extensión de 39.400 hectáreas. Las principales modalidades de adjudicación son la asociativa y la familiar.

En dicha regional hay 17 unidades de producción asociativas (UPA) que es una explotación agropecuaria que comprende la tierra adjudicada a un emprendimiento asociativo de tres o más titulares. En total ocupan 5.928 hectáreas.

A su vez, 240 unidades de producción familiar (UPF) que es una explotación agropecuaria que comprende toda la tierra adjudicada a un hogar de uno o dos titulares. En total ocupan 33.471 hectáreas.



Programa PROCRÍA



El Programa alcanza en el departamento de Río Negro a **31 productores, organizados en 4 grupos, con el acompañamiento de 4 extensionistas. Los establecimientos seleccionados se distribuyen en las localidades de Algorta, Bellaco, Fray Bentos, Greco, Paso de los Mellizos, San Javier, Sarandí Navarro y Young.**

El Programa PROCRÍA (Programa de Innovación para una Ganadería de Cría Sostenible) es una iniciativa interinstitucional orientada a fortalecer la ganadería de cría familiar, promover su sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad de vida en el medio rural.

El programa se basa en el acompañamiento técnico continuo a productores rurales, mediante enfoques metodológicos integrales y el trabajo grupal, con el objetivo de potenciar el intercambio de experiencias, favorecer la toma de decisiones informadas y contribuir a la sostenibilidad de la ganadería de cría en Uruguay. El mismo se desarrollará entre 2025 y 2029 y es coordinado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el Instituto Plan Agropecuario (IPA).

Hacia finales del 2025 se iniciaron las primeras actividades en territorio. En esta etapa, los extensionistas realizaron las visitas iniciales a cada uno de los predios participantes y se celebraron las primeras reuniones de trabajo entre estos y los equipos técnicos institucionales de apoyo del programa.

Durante el año 2026, se incorporaron las reuniones de grupos de productores. En los primeros meses del año se realizan encuentros de carácter introductorio, orientados a promover el conocimiento mutuo entre los integrantes de cada grupo y a establecer, de manera colectiva, las modalidades de trabajo que guiarán el proceso. Progresivamente, las reuniones grupales irán adquiriendo un perfil más técnico, centrado en el análisis de la situación particular de cada predio, constituyéndose así en un espacio de reflexión colectiva que complementa el acompañamiento individual que brinda cada extensionista en sus visitas periódicas.

En forma paralela, el Programa prevé la realización de instancias de capacitación para extensionistas en cada departamento. Estas jornadas, de carácter presencial y virtual, abordarán tres ejes centrales: el enfoque metodológico que orienta la intervención del Programa, las herramientas y dinámicas propias del trabajo grupal con productores, y el enfoque tecnológico que Procría promueve.

La articulación con el entramado institucional y social local constituye una dimensión central de la propuesta. En este sentido, el Programa participará activamente en las Mesas de Desarrollo Rural departamentales y en los espacios de las principales organizaciones de productores, con el propósito de compartir avances y tender puentes con otras iniciativas en curso.



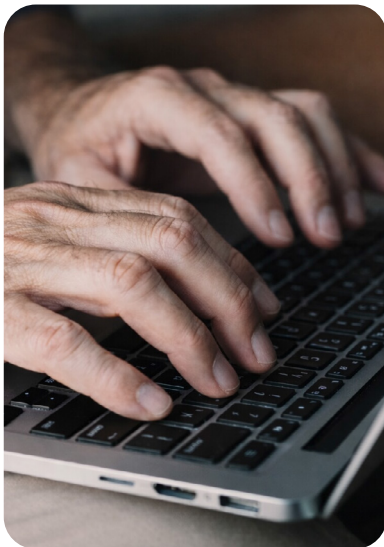
Empleo

2

RIO NEGRO

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

Formación profesional



En el departamento de Río Negro se prevé la implementación **de 35 cursos de formación profesional durante 2026**, a través del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), con el objetivo de fortalecer la empleabilidad y mejorar la calidad del empleo.

Estos **cursos se desplegarán en Fray Bentos, Young y otras localidades**, combinando modalidades presenciales y virtuales para ampliar el acceso a la formación.

A nivel departamental, y en función de las demandas productivas del territorio, **la oferta se orienta a áreas como construcción y oficios, comercio y servicios, gastronomía, logística, salud, cuidados, estética, turismo y hotelería, así como formación vinculada al sector rural.**

Esta iniciativa se enmarca en una política de capacitación laboral que busca adaptarse a las transformaciones del mundo del trabajo y responder a las necesidades del aparato productivo.



Seguridad

3

RIO NEGRO

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

Seguridad en fronteras

Río Negro será uno de los departamentos impactados por la instalación de un Centro Coordinador Unificado de Seguridad para las Fronteras, orientado a fortalecer las capacidades de control y registro en los puntos de ingreso y egreso del país.

El principal y más importante paso de frontera en el departamento de Río Negro, Uruguay, es el Puente Internacional Libertador General San Martín, que une la ciudad de Fray Bentos con Gualeguaychú, Argentina. Es uno de los puntos de ingreso y egreso más relevantes del país sobre el río Uruguay. Según datos de la Dirección Nacional de Migración se registraron en el punto de control de Fray Bentos 846.933 ingresos y 840.667 egresos de personas en el año 2025.



El Centro busca mejorar la coordinación, el intercambio de información y las operaciones conjuntas, optimizando el uso de los recursos públicos y avanzando hacia un modelo basado en la comunicación, la coordinación y la confianza entre organismos. Asimismo, permitirá supervisar de forma integral el espacio terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo tanto los pasos fronterizos formales como las áreas sin control donde se identifique necesario reforzar la presencia del Estado.

Cámaras de videovigilancia



En el departamento de Río Negro, a febrero de 2026, se encuentran instalados 278 dispositivos de videovigilancia, con el objetivo de fortalecer la vigilancia remota y la recolección de información sobre personas y vehículos, contribuyendo a la disuasión del delito y a mejorar la eficacia en la persecución penal en zonas críticas.

A nivel nacional, el Gobierno prioriza la expansión del sistema de videovigilancia en espacios urbanos, unidades penitenciarias, rutas nacionales y otros puntos sensibles. Partiendo de una base cercana a 13.500 cámaras operativas al inicio de la administración, se proyecta alcanzar un total de 20.000 dispositivos.

En 2025 se avanzó significativamente en la cobertura, logrando una presencia de alcance nacional, con especial énfasis en los departamentos del interior. En este marco, a febrero de 2026 se registraban 19.313 dispositivos instalados en puntos estratégicos del país.



Educación

4

RIO NEGRO

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

Bono escolar

En el departamento de Río Negro, en 2026, el bono de apoyo económico “Vuelta a Clases” alcanza a **3.138 niños y niñas** de educación inicial y primaria de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), a través de **38 centros educativos** públicos distribuidos en distintas localidades como **Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín, San Javier, Algorta, Paso de los Mellizos, Sarandí de Navarro**, entre otras.

La cobertura se compone principalmente por estudiantes de:

- Educación primaria, con 2.401 beneficiarios en 33 centros educativos.
- Educación inicial, con 622 niños y niñas en 29 centros.
- Educación especial, con 115 estudiantes en 2 escuelas especializadas, garantizando el apoyo económico y pedagógico necesario para su inclusión educativa.



El bono consiste en una prestación de \$2.500 por niño o niña que asisten a centros de educación inicial y primaria de la ANEP y se entrega a los hogares al inicio del año lectivo. En 2025 se puso en marcha la primera etapa del programa, alcanzando a nivel nacional a 114.337 estudiantes de centros educativos ubicados en los quintiles 1 y 2 de vulnerabilidad socioeducativa.

En 2026 se prevé ampliar la cobertura mediante la incorporación de los centros clasificados en el quintil 3, lo que permitirá llegar a aproximadamente 171.581 niños y niñas, es decir, 57.244 beneficiarios más que en 2025. En los años siguientes, la política continuará expandiéndose de forma progresiva, con la meta de superar los 200.000 beneficiarios en 2027 y alcanzar a la totalidad de los escolares del país en 2028.

Ampliación del tiempo educativo



En el departamento de Río Negro, **durante 2026 se incorporará el Liceo N.º 3 de Fray Bentos (quintil 1) al Programa de Alimentación Estudiantil, alcanzando a 355 adolescentes y fortaleciendo las condiciones para la extensión del tiempo educativo en enseñanza media.**

En el marco del Plan de Obras Quinquenal 2026–2030, se prevén cinco intervenciones de infraestructura educativa en el departamento para el año 2026. Cuatro de ellas están orientadas a la ampliación del tiempo educativo, incluyendo **la ampliación y rehabilitación de la Escuela N.º 2 de Fray Bentos, la ampliación del Liceo N.º 3 mediante la incorporación de aulas y comedor-cocina, y la construcción de un polideportivo en la ciudad.**

Estas acciones combinan la expansión de espacios pedagógicos con infraestructura de alimentación y espacios complementarios necesarios para extender la jornada. La intervención restante se enfoca en la rehabilitación de infraestructura en educación primaria, con el objetivo de mejorar las condiciones edilicias.

A nivel nacional, se busca ampliar el tiempo educativo en las escuelas, con el objetivo de alcanzar a 100.000 estudiantes de educación inicial y primaria en 2029, así como duplicar la cantidad de centros de educación media que ofrezcan experiencias de tiempo educativo ampliado. En este marco, se creó el Programa de Alimentación Estudiantil para garantizar el servicio en enseñanza media, y se ejecuta el Plan de Obras de la ANEP incluyendo la construcción de nuevos centros educativos, ampliaciones y la instalación de cocinas y comedores.

Esta política educativa busca reducir desigualdades sociales y territoriales, mejorar la calidad educativa y fortalecer los aprendizajes, incorporando nuevas propuestas pedagógicas que amplían la concepción tradicional de tiempo completo y extendido, incorporando la modalidad de tiempo educativo ampliado.

Becas Butia

En el departamento de Río Negro, durante 2026, 325 estudiantes de educación media recibirán Becas Butiá, provenientes de localidades como Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín, San Javier, Algorta, Paso de la Cruz y Pueblo Grecco, entre otras.

Las Becas Butiá constituyen un apoyo económico anual dirigido a jóvenes de entre 11 y 21 años que cursan educación media en centros educativos públicos, incluyendo educación secundaria, educación técnico profesional (UTU), áreas pedagógicas, escuelas rurales con ciclo básico y el programa Uruguay Estudia. Estas becas se abonan en nueve cuotas entre abril y diciembre, con montos diferenciados según el nivel educativo cursado.



A nivel nacional, en 2026 se prevé la adjudicación de aproximadamente 20.000 becas, con el objetivo de fortalecer la permanencia, continuidad y egreso de los estudiantes de educación media pública. La asignación prioriza a estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica, utilizando el Índice de Carencias Críticas (ICC) como criterio de focalización, y contemplando además un margen de hasta 10% de becas adicionales definidas por los propios centros educativos para atender situaciones específicas.

En el marco del Programa Becas Butiá, el gobierno proyecta una expansión significativa entre 2025 y 2029, con el objetivo de quintuplicar la cantidad de beneficiarios, pasando de 14.700 estudiantes en 2025 a 70.000 en 2029, ampliando progresivamente la cobertura en todo el país.



Infancia

5

RIO NEGRO

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

Bono Crianza

En el departamento de Río Negro, el Bono Crianza alcanza, a febrero de 2026, a 577 titulares. De este total, 244 corresponden a la modalidad TUS Doble y 333 a TUS Simple. Asimismo, se distribuyen 688 Canastas de Higiene Menstrual destinadas a mujeres y adolescentes en situación de vulnerabilidad. El bono Crianza es una transferencia monetaria dirigida a hogares con mujeres embarazadas y niñas y niños de 0 a 3 años en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Durante 2026 se inicia la aplicación efectiva de los nuevos montos del Bono Crianza, priorizando a los hogares de mayor vulnerabilidad mediante incrementos diferenciados según la modalidad de la TUS, y estableciendo una trayectoria de convergencia hacia un aumento del 50% para los hogares con TUS Simple hacia 2028.

En el marco del período 2025–2029, el fortalecimiento de las políticas dirigidas a la primera infancia constituye una prioridad, con foco en el acompañamiento a los hogares y la mejora de las condiciones de crianza, contribuyendo a reducir brechas desde las etapas más tempranas del ciclo de vida.





Vivienda

6

RIO NEGRO

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

Vivienda

En el departamento de Río de Negro, **se prevé intervenir en al menos 1.757 soluciones habitacionales en el quinquenio.**

En el período 2025–2030, la política de vivienda y hábitat se orienta a reducir las desigualdades habitacionales, fortalecer la integración social y territorial y mejorar las condiciones de vida de la población.

- **19** soluciones habitacionales en el marco del Programa Juntos en Fray Bentos.
- **571** reparaciones de vivienda, **3** subsidios de alquiler y **19** cupos en vivienda asistidas para pasivos.
- **51** obras de mejora habitacional y **9** subsidios de alquiler dirigidos a hogares en situación de vulnerabilidad habitacional.
- **528** viviendas finalizadas y en ejecución a través del programa de cooperativas.
- 73 viviendas mediante programas de compra de vivienda nueva, alquiler con opción a compra o alquiler social.
- Se proyectan **24** préstamos con subsidio para la compra de vivienda en el mercado y **9** préstamos hipotecarios del Banco Hipotecario del Uruguay con subsidio.
- **178** viviendas mediante autoconstrucción asistida en terreno propio o público y **45** intervenciones de rehabilitación urbana y mejora de viviendas públicas ya construidas.
- **10** contratos de alquiler con subsidio parcial y **31** contratos a través del Fondo de Garantía de Alquiler.
- Intervenciones del Programa Avanzar de Integración Sociourbana: en Ladrilleros (3 hogares), Barrio Ojeda – predio disperso (12 hogares) y Barrio Nuevo (14 hogares).
- **30** nuevas soluciones habitacionales y **129** intervenciones de mejoramiento del stock a través de MEVIR.

Adicionalmente, se prevé la firma de dos convenios bianuales de cooperación departamental para la elaboración o revisión de instrumentos de ordenamiento territorial, fortalecimiento de capacidades técnicas y desarrollo de sistemas de información geográfica, previéndose la firma del primero en abril de 2026.





Salud

7

RIO NEGRO

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

Tiempos de espera

En el departamento de Río Negro, las acciones en materia de acceso a la salud se enmarcan en la estrategia nacional orientada a reducir los tiempos de espera y mejorar la oportunidad de atención, complementándose con medidas específicas a nivel territorial.

En este contexto, ASSE prevé la incorporación de nuevos recursos humanos para fortalecer la capacidad de respuesta del sistema. **Se integrarán dos cargos destinados a visitas domiciliarias, un cargo de enfermería en el ámbito hospitalario y seis nuevos cargos para reforzar los equipos del primer nivel de atención, en línea con la estrategia de fortalecimiento del nivel más cercano a la población.**



En materia de equipamiento, **en el primer semestre de 2026 se instalará un nuevo resonador magnético en el Hospital**, ampliando la capacidad diagnóstica en el departamento y la región. Asimismo, **la red de telemedicina cuenta con cinco nodos operativos**, contribuyendo a mejorar la cobertura y el acceso a servicios de salud.

En el departamento nacen aproximadamente 540 niños y niñas por año. En el área de maternidad y atención comunitaria **se implementará una “maternidad única”**, que es un modelo de gestión sanitaria basado en la complementación de servicios entre instituciones públicas (ASSE) y privadas (mutualistas). Consiste en concentrar los recursos humanos, técnicos y de infraestructura de ambas partes en un solo lugar físico para atender todos los nacimientos de una localidad, sin importar el prestador de salud del usuario.

Estas acciones se enmarcan en la estrategia nacional definida en 2025, organizada en tres ejes: normativo, gestión asistencial y fortalecimiento de los sistemas de información. En este marco, se han implementado medidas como la optimización de circuitos quirúrgicos, la revisión de listas de espera, la mejora en la gestión de agendas y el desarrollo de herramientas de monitoreo de la demanda. También se desarrollaron jornadas de pesquisa y prevención en línea con las prioridades institucionales.

Acceso a medicamentos



En Río Negro, el sistema e-medicamentos se encuentra implementado en el 100% de las unidades ejecutoras de ASSE, permitiendo mejorar el control de stock, el seguimiento de la disponibilidad y la calidad de la información en los servicios de farmacia.

Este avance se complementa con acciones de monitoreo y fortalecimiento de los procesos de abastecimiento y distribución, en el marco de la estrategia nacional orientada a garantizar el acceso oportuno a medicamentos y prestaciones asociadas, incluyendo la actualización del Plan Integral de Atención a la Salud y del Formulario Terapéutico de Medicamentos.

Salud mental



Para ampliar la capacidad asistencial en salud mental, se prevé **dos nuevos cargos de psiquiatría en el Hospital de Fray Bentos (de adultos y de niños) con funciones de alta dedicación y la incorporación a partir de 2026 de licenciados/as en psicología y licenciadas en enfermería con formación específica en salud mental.** A su vez, se están invirtiendo 12,6 millones de pesos para redimensionar el sector de salud mental del Hospital y mejorar las condiciones de atención.

Además, se trabaja con INAU para destinar un edificio cercano al hospital a dispositivos terapéuticos grupales, consultas ambulatorias, espacios para organizaciones de usuarios y familiares, y un centro diurno para personas con consumo problemático.

En el marco de un acuerdo firmado en setiembre 2025 entre ASSE y Amedrin para avanzar en la complementación de prestaciones dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud se prevé el desarrollo de un servicio único de internación de agudos.

Estas acciones se enmarcan en una estrategia nacional que busca fortalecer la red de atención en salud mental, mediante la ampliación de dispositivos comunitarios, el fortalecimiento de Casas de Medio Camino y la incorporación de nuevas modalidades de atención en el territorio, adaptadas a las necesidades de la población.



Agua y Saneamiento



RIO NEGRO

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

Saneamiento y calidad del agua

En el departamento de Río Negro, **durante 2025 comenzaron inversiones estratégicas en infraestructura sanitaria para garantizar la calidad del agua potable y expandir la cobertura de saneamiento en Young; además de optimizar los sistemas de tratamiento de aguas residuales en Fray Bentos.**

En relación con la calidad del agua, se construye en Young la planta de mayor porte para la remoción de arsénico del país en el marco del Programa de Mejora de Sistemas de Agua Potable, financiado por el BID.



Esta nueva planta utilizará tratamiento convencional, incorporando dos unidades UPA 2000 para una capacidad de 200 m³/h, asegurando un total de 300 m³/h de agua disponible para los 18.000 habitantes de la ciudad. Además de asegurar el abastecimiento en cantidad y calidad futura, la inversión de 8.2 millones de dólares incluye 12 km de tuberías y un sistema de tratamiento de lodos que remueve el arsénico previo al vertido, lo que constituye una mejora ambiental significativa.

En la ciudad de Young se iniciaron las obras de saneamiento que prevé la instalación de aproximadamente 18 km de redes de saneamiento, la construcción de 2 sistemas de bombeo y una planta de tratamiento de aguas residuales.

Actualmente, Young cuenta con una cobertura de saneamiento por redes de alrededor del 52%. La zona a ampliar las redes de saneamiento en este proyecto se estima que beneficiará directamente a una población de 4.700 habitantes en 2026, lo que representa del orden de 1300 conexiones potenciales.

La nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se implementará para ampliar y mejorar la capacidad del tratamiento del sistema existente, llevándolo a **9.900 habitantes equivalentes** permitiendo el cumplimiento de las normas ambientales de vertido de efluentes.

El proyecto integral comenzó en agosto 2025 con la colocación de tuberías y se prevé que finalice en 2027. El monto total previsto de la inversión asciende a aproximadamente 12 millones de dólares.

En el caso de **Fray Bentos, se está abordando la mejora del tratamiento de aguas residuales**, dado que el sistema actual de pretratamiento solo retiene sólidos. La Primera Etapa de estas obras, con una inversión estimada de 3.5 millones de USD, se centra en mejoras operativas de la planta de tratamiento y del emisario para evitar la contaminación del Río Uruguay.

El proyecto incluye la sustitución de 800 metros de emisario terrestre y la construcción e instalación de un nuevo emisario subfluvial de 280 metros equipado con seis bocas de salida (difusores), diseñado para reducir el impacto agudo del vertido.

Estas intervenciones de la primera etapa, con un plazo de concreción estimado en dos años tras la adjudicación, buscan reducir el impacto ambiental inmediato, mientras se sugiere planificar una segunda etapa de obras de tratamiento terciario para un horizonte de diez años.



Transporte

9

RIO NEGRO

Informe de Cumplimiento de los Compromisos de Gobierno por Departamento

Para el período 2025-2029, se prevén obras de infraestructura, con el objetivo de posicionar al departamento como un eje estratégico para el transporte multimodal.

Infraestructura vial

El plan para Río Negro prioriza el sostenimiento de los corredores logísticos que alimentan los puertos del litoral y la conexión con Argentina.

- **Ruta 2 (Corredor Internacional):** Ejecución de obras de construcción y mantenimiento mayor en el tramo de acceso al Puente San Martín. Las obras aseguran la capacidad de carga y seguridad necesaria para el flujo actual, consolidando este corredor como la principal vía de salida hacia las terminales portuarias.
- **Ruta 3:** Rehabilitación y mantenimiento desde km 246,400 hasta 321,800.
- **Ruta 4:** Se realizarán trabajos de rehabilitación en el tramo comprendido entre Baygorria y la Ruta 20.
- **Ruta 25:** Construcción de by pass Young-este.
- **Acceso a San Javier:** Se prevé la rehabilitación del acceso al pueblo.



Puertos e Hidrografía



Se destacan las siguientes intervenciones para el periodo:

- **Puerto de Fray Bentos - Anglo:** Inversiones para la recuperación y mejora de la infraestructura portuaria turístico-deportiva en el área del ex-frigorífico Anglo, buscando dinamizar la economía local.
- **Puertos de San Javier y Nuevo Berlín:** Intervenciones para la mejora de estas terminales fluviales, optimizando la operativa recreativa, la pesca y el tráfico de embarcaciones menores.

EL FA TE ESCUCHA

RIO NEGRO

Abril 2026

**Informe de Cumplimiento de
los Compromisos de Gobierno
por Departamento.**

